

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintiuno de abril de 2006.

2.- Conceder a "Lan Limpieza Industrial, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de nave almacén de mercancías para su distribución, de una empresa dedicada a la limpieza industrial y a la desinfección con biocidas y plaguicidas en calle Bélgica, número 84.

3.- Conceder a "Euro Montajes y Asistencia Cerámica, Sociedad Limitada" licencia municipal para instalar una actividad de almacén de distribución y venta mayor de maquinaria y repuestos diversos en calle Francia, número 144.

4.- Conceder a "Servidir, Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para instalar una actividad de oficinas de empresa constructora, en calle Fola, número 30.

5.- Conceder a Doña Lucía Maicas Rubert, licencia para instalar una actividad de ventas, confección y colocación de cortinajes, en Avenida San Pedro, número 23.

6.- Conceder a "Construcciones Serrano, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de ampliación de actividad de oficinas, en calle Villafames, número 24 y 26.

7.- Conceder a "Prisma Urbana, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 22 plazas, en calle Bartolomé Reus, esquina calle Antonio Pons.

8.- Conceder a "Promoción y Desarrollo Castellón, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cien plazas, en la Avenida Vall d'Uixó, esquina Avenida Quevedo.

9.- Conceder a "Fomento de Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 98 plazas de vehiculos automoviles y 16 plazas de motocicletas, en Avenida Virgen de Lidón, número 61 y calle Antonio Prades número 8.

10.- Conceder a "Construcciones Ker, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 18 plazas, 8 en sotano 1º y 10 en sotano 2º, en Avenida Valencia, calle Rio Turia y calle Ricardo Catalá.

11.- Conceder a Parroquia El Salvador, licencia para instalar una actividad de salones parroquiales, en calle Jesús Marti Martin esquina calle Jose Bertomeu.

12.- Conceder a "Citricom, Sociedad Anónima", licencia para que en los locales de Carretera Ribesalbes, kilómetro 4, parcelas 30-31-33-34-36, instale la actividad de hosteleria y actividades sociales.

13.- Conceder a Don Joaquin Rubio Fogues, licencia para que en los locales de Plaza Pescaderia, número 5, instale la actividad de ampliacion cafeteria-bolleria sin audición musical.

14.- Conceder a "Candela 2005, Sociedad Limitada", licencia para que en los locales de calle Alloza, 185 bajo, instale la actividad de bar cafeteria sin audición musical.

15.- Conceder a Doña María Dolores Martínez Valero y Doña Reyes Martínez Valero, licencia para que en los locales de plaza Vilanova de l'Alcolea número 1 bajo, instale la actividad de pastelería cafetería sin audición musical.

16.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Raul Jiménez Tena a la solicitud de concesión de licencia para el ejercicio de la actividad de tienda de muebles en calle Maestro Falla, 29-bajo, izqda, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

17.- Conceder a "Promociones Inmobiliarias Castellon 2005, Sociedad Limitada", licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitios en la calle Juan de Austria número 33 y 35.

18.- Conceder a Doña María Carmen García Celma, Doña María Pilar García Celma y Don Juan Carlos García Bernal, licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Cataluña número 14.

19.- Conceder a Don Roberto Roque Sales Valls, licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Sagrada Familia número 48.

20.- Conceder a Don Raul Ferrer Belles, licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle San Pascual número 48.

21.- Conceder a "P-4, Sociedad Limitada", licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Prim esquina calle Bellver.

22.- Conceder a "Grupo Venedi II Gespromedi, Sociedad Limitada", licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitios en la calle Pelayo números 11, 13, 15, 17 y 19.

23.- Conceder a "Lorbea 2 Promociones, Sociedad Limitada" y "OCN Promociones, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano y planta baja para 38 plazas de aparcamiento, planta baja y entresuelo para locales y veintitres viviendas en el Parque del Oeste números 6, 8, 10 y 12.

24.- Conceder a "Promociones Inmobiliarias Castellon 2005, Sociedad Limitada", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entresuelo para locales y doce viviendas en seis plantas en alto y bajo cubierta en la calle Juan de Austria número 33 y 35.

25.- Conceder a Doña María Carmen García Celma, Doña María Pilar García Celma y Don Juan Carlos García Bernal, licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para local y dos viviendas en tres plantas en alto y bajo cubierta en la calle Cataluña número 14.

26.- Conceder a Don Manuel Ramón García Lorenzo y Doña María Carmen Tirado Sidro, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Avenida Alcora número 132.

27.- Autorizar la transmisión de la licencia de obras mayores concedida a "Terrenys i Promocions Deyter, Sociedad Limitada", en favor de "Mape 2005, Sociedad Limitada", para las obras de construcción de un edificio compuesto de planta baja para locales comerciales y seis viviendas en tres plantas en alto y bajo cubierta en la calle Canalejas números 83 y 85, de esta Ciudad, subsistiendo íntegramente las condiciones establecidas en el acuerdo de otorgamiento de la licencia urbanística.

28.- Adjudicar la realización de las obras del proyecto de remodelación de aceras de la calle Artana, entre la plaza Doctor Marañón y la calle Godofredo Buenosaires, a la empresa "Corporación Valenciana de Obras Públicas, Sociedad Anónima" (C.O.V.O.P. S.A.), por el precio de 50.000 euros, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación.

29.- Adjudicar la realización de las obras del proyecto de remodelación del primer tramo de la calle Cardenal Costa, a la empresa "Corporación Valenciana de Obras Públicas, Sociedad Anónima" (C.O.V.O.P., S.A.), por el precio de 88.135'67 euros, con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación.

30.- Autorizar a Doña Esmeralda Mendoza Díaz a ocupar en precario la vivienda municipal sita en el Polideportivo municipal situado en el Grupo San Lorenzo.

31.- Afectar al servicio público administrativo de justicia, competencia de la Administración Autonómica, y transmitir a la Generalitat Valenciana, por resultar necesaria para el cumplimiento de sus fines, la titularidad de la siguiente parcela municipal, calificada jurídicamente como bien de dominio público afecto a un servicio público con destino a futuras ampliaciones de la ciudad de la justicia:

“Parcela de 3036 metros cuadrados de superficie, de forma irregular, sita en término municipal de Castellón, Camino Hondo y Ronda Este, Plan Parcial Gumbau”.

32.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación de once equipos de climatización con destino al Servicio de la Policía Local a favor de la mercantil Unisat Martin Juarez, Sociedad Limitada, por importe total, incluida la instalación y puesta en marcha de los equipos, de 18.976'79 euros.

33.- Adjudicar el lote número 1 del contrato de suministro de mobiliario y equipamiento del Centro Cívico Columbretes de este Ayuntamiento a la mercantil “Llansola y Prades, Sociedad Limitada” por importe total de 6.640'92 euros, y adjudicar el lote número 2 de la citada contratación a la mercantil “Suministros Hoteleros Hopibar, Sociedad Limitada” por importe total de 9.143,38 euros.

34.- Adjudicar el lote A del contrato de suministro de mobiliario con destino a dependencias de los Servicios Sociales y Ludotecas Municipales en favor de la mercantil “Llansola y Prades, Sociedad Limitada” por el importe total de 10.786'95 euros, y adjudicar el lote B de la citada contratación a favor de la mercantil “Abacus, Sociedad Cooperativa Catalana Limitada” por el importe total de 11.423'21 euros.

35.- Devolver a la mercantil “Imprenta Rosell, Sociedad Limitada” la cantidad de 1.071'84 euros constituida en su momento como garantía definitiva

por la adjudicación del suministro de agendas institucionales de este Ayuntamiento para 2006.

36.- Colaborar en el Curso "Instalaciones de Energías Renovables: Viabilidad Económica y Diseño Técnico" organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, con una aportación municipal de 3.000 euros.

37.- Devolver a la mercantil "Energía Solar Aplicada, Sociedad Limitada" la garantía definitiva depositada en el concurso para el suministro e instalación de nuevos equipos de climatización mediante placas solares térmicas en varios Polideportivos de la ciudad de Castellón.

38.- Nombrar a Don David López López, con carácter definitivo, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, ocupando plaza de Técnico Medio Informático.

39.- Nombrar a Don Daniel Barragán Bravo, con carácter definitivo, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, ocupando plaza de Analista Programador.

40.- Nombrar a Don Sergio Caparrós Clavel, Don Ismael Ibañez Llach, Don Rafael Moreno Novillo, Don Jorge Pascual Beltrán, Don Francisco Ruiz Gilar, Don José Rodríguez Garrido y Don Javier Alcacer Monfort con carácter definitivo funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, ocupando plaza de Chofer.

41.- Comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno en el recurso formulado por Don Roberto Medall Esteve contra decreto, de fecha 19 de diciembre de 2005, desestimatorio de recurso potestativo de reposición interpuesto, a su vez, contra otro de fecha 17 de octubre de 2005, relativo al desempeño de funciones en los Organismos Autónomos Municipales.

42.- Comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno en el recurso formulado por Don Joaquín de Jesús Rodríguez contra

acuerdo desestimatorio de concesión de permuta de cargo con funcionario de carrera, Bombero, del Consorcio de la Provincia de Cádiz.

43.- Declarar la jubilación por edad de Don Joaquín Segura Mondragón, Maestro Carpintero de las Brigadas Municipales.

44.- Dar el nombre de calle Monte Puigmal al vial de la unidad de ejecución 32-UE-R, con accesos por las calles número 118 y Campos Elíseos.

45.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la "Asociación Cultural Cristiana Jeruel".

46.- Aprobar las bases y la convocatoria de la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2006 destinadas al fomento de proyectos y actividades que realicen las Asociaciones y Entidades acreditadas por la Dirección General de Drogodependencias en el Municipio de Castellón de la Plana en materia de reinserción de ciudadanos que presenten problemas de drogodependencias y otros trastornos adictivos, con un presupuesto máximo de 135.000 euros.

47.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Doña Ángela María Ripollés Beltrán como propietario, que en el plazo de un mes realice la demolición de la construcción de paellero o trastero de 15 metros y la construcción de terraza cubierta de 50 metros cuadrados, dado que dichas obras han sido realizadas sin licencia en suelo no urbanizable protegido, SNU-PV, Zonas de protección del sistema de comunicaciones y transporte, por lo que no es susceptible de legalización en la Avenida del Mar número ZM-377, Partida Patos calle Morera.
- Adjudicar a la Asociación "Grup Au d'Ornitologia", los servicios de seguimiento, control, censo y eliminación de algunas especies de avifauna urbana de la ciudad de Castellón de la Plana y campaña de

concienciación ciudadana y actividades escolares, por precio total de 76.000 euros.

- Aprobar el expediente de contratación, del que forma parte el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que, mediante concurso público, regirá la contratación, en procedimiento abierto, con carácter urgente, del concierto para la prestación del servicio de salvamento y socorrismo en playas del Término Municipal de Castellón, con un presupuesto base de licitación de 784.000 euros.

48.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.